



Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo

## EL AYUNTAMIENTO OTORGA CASI UN MILLÓN DE EUROS EN SUBVENCIONES A FONDO PERDIDO PARA LA CREACIÓN DE MÁS DE 700 NUEVOS EMPLEOS

El Programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA), promovido por el IMFE, ha beneficiado a un total de 599 empresas

28/12/2022.- El Ayuntamiento de Málaga culmina la convocatoria de su Programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA) 2022, que lleva a cabo el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), con la concesión de casi un millón de euros que ha posibilitado la creación de más de 700 puestos de trabajo estables en la ciudad.

En concreto, a través de este programa el Consistorio ha otorgado un total de 985.500 euros de subvenciones a fondo perdido a un total de 599 empresas y empresarios autónomos, lo que ha favorecido la creación de 719 nuevos puestos de trabajo indefinidos.

Las cuantías de las ayudas, al igual que en convocatorias anteriores, se han dividido en dos líneas diferenciadas:

- La Línea de Ayuda PEFA que establece una cuantía de 1.200 euros por puesto de trabajo estable, incrementándose en 300 euros más si la persona que ocupa el puesto pertenece a colectivo en riesgo de exclusión social (mujeres, discapacitados, mayores de 45 años y menores de 30 años, desempleados de larga duración,...).
- La Línea de Ayuda a 'Empresas de Inserción', establece que aquellas empresas calificadas legalmente como 'empresas de inserción' que contraten a trabajadores en riesgo de exclusión social por un período mínimo de un año puedan solicitar, además de la ayuda PEFA, 1.000 euros complementarios por cada puesto de trabajo.

Asimismo, en esta convocatoria 2022 se continúan subvencionando tanto los contratos de trabajo a jornada completa como a jornada parcial, siempre que esta última suponga al menos el 50% de la completa.

Los beneficiarios de este programa son empresarios autónomos y sociedades de nueva creación (menos de 12 meses) o empresas y empresarios en activo (menos de 5 años).



## PERFIL DE LOS EMPLEOS ESTABLES CREADOS

Del total de solicitudes presentadas, han sido admitidas 599.

El perfil de las solicitudes, como en años anteriores, continúa siendo en su mayoría procedentes de empresarios y empresarias individuales autónomos (86,6%) seguidos por las sociedades limitadas (7,31%). Las sociedades cooperativas andaluzas ocupan la tercera posición (representando el 5,55%) y las sociedades civiles, que representan el 0,54% de las mismas.

En cuanto al género, hay más mujeres solicitantes aunque con escasa diferencia en número por este índice (325 empresarias y 52 trabajadoras por cuenta ajena, frente a 297 empresarios y 45 trabajadores por cuenta ajena).

Por su parte, por segmentos de edad de los puestos creados, 370 personas tienen entre 30 y 45 años; 191 son menores de 30 años; y 154, mayores de 45 años.

En relación a las actividades desarrolladas, siguiendo la trayectoria de los últimos años, la mayoría de ellas (63,32%) pertenecen al sector servicios y comercios de proximidad. Los sectores que han experimentado este año un leve crecimiento es el de mejora de la calidad de vida (12,72%), que comprenden actividades de servicios sanitarios, ayudas a domicilio, y otros servicios asistenciales, seguido del sector de turismo, ocio y cultura que aumenta hasta el 9,88%. El sector industrial que comprende actividades de fabricación, instalaciones y mecánica baja ligeramente hasta el 9,2%, mientras que el sector de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación se queda en un discreto último lugar con solo un 4,88% de las actividades desarrolladas por los solicitantes.

### 8.409 EMPRESAS MALAGUEÑAS APOYADAS DESDE 2001

Desde que se abriera la primera convocatoria del programa PEFA en el año 2001, el Ayuntamiento de Málaga, a través de esta línea de subvención a fondo perdido promovida con fondos 100% municipales, ha otorgado casi 17,5 millones de euros en total, lo que ha favorecido el apoyo a 8.409 empresas y empresarios malagueños, que han creado un total de 11.698 puestos de trabajo estables.